

T. v.F. +54 11 4572-4301



SAIEP Suc. 047 Viedma.

PRESUPUESTO ASFG2017031013493

At Sr. Gustavo Vignola

ROSARIO 16 DE MARZO 2017.

AGREGADO DE ACUM. DE ACEITE, CONTROLES NIVEL, CONEXIONES, REGULACION Y PROGRAMACION

REF	TEXTO	TOTAL
TRABAJOS Y MATERIALES	SAIEP 47 VIEDMA AGREGAR DE ACUMULADOR DE ACEITE AGREGAR CONTROL DE NIVEL DE ACEITE ELECTRÓNICO CONEXIÓN FRIGORÍFICA Y ELÉCTRICA REGULACIÓN DE SOBRECALENTAMIENTO DE VÁLVULAS REGULACIÓN DE DESCONGELAMIENTOS CAMBIO DE FILTROS DE SUCCIÓN Y LÍQUIDO EN CFA CONTROL Y PROGRAMACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE COMPRESORES Y CONDENSADORES	USD 3.346,96
MDO	MANDO DE OBRA INSTALACION , VIATICOS Y MOVILIDAD	USD 2.914,80
TRASLADO	FLETE MATERIALES VARIOS ROSARIO A BASE TRANSFERENCIA (ITUZAINGO)	USD 205,33

PRECIOS MAS IVA.

Total

USD 6.467,09

CONDICION PAGO HABITUAL.

ENTREGA 25 DIAS

TOTAL

103.473,44

Germán Fernández.

Dto. After Sale.

Ov. Lagos 6753 Rosario. cp. 2000. Tel.: +54 0341 4615000- Int: 139. Celular: (0341 155 646339) E.Mail: german.fernandez@costan.com

www.eptarefrigeration.com

New Website: www.costanrepuestos.com.ar

EPTA Argentina S.A asume que la garantía estará limitada exclusivamente a cambiar la/s parte/s vendidas . sin cargo, siempre y cuando no havan transcurrido mas 3 (tres) meses desde la fecha del documento, fecha de entrega o fecha de puesta en marcha (según corresponda) y sean comprobados los vicios y defectos por EPTA Argentina S.A

Epta Argentina S.A; Solo responde por los materiales instalados detallados en este presupuestos, sin garantia ni asistencia por la instalacion existente .

Reposicion gas refrigerante Y ACEITE a cargo del cliente

Precios - cotización del dólar: Los precios fueron calculados en base a una cotización del dólar de \$ 16,00 la referida cotización, a la fecha de pago, variara (cotización Banco Nación promedio comprador - vendedor) el precio final de la prestación comprometida será ajustado, emitiéndose en consecuencia una nota de débito o crédito según correspondiera.

En caso de aceptar el presente presupuesto deberá emitir la correspondiente orden de compra e indicar en la misma el número de presupuesto.

La emisión de la orden de compra implica que el Cliente acepta todas y cada una de las obligaciones que surgen del presente presupuesto, principalmente las obligaciones referidas a la divisa en la cual se pacta la contratación. Cualquier modificación que contenga la orden de compra en relación al presupuesto base no será considerada como renegociación de los términos contractuales.

Validez de la oferta: 15 días corridos.